

Ascendiendo a la clase de General de Brigada al Coronel don Julio F. Mindreau.

Lima, 15 de enero de 1929.

Señor:

El Congreso, en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 15 del artículo 83 de la Constitución, ha resuelto aprobar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo para ascender a la clase de General de Brigada al Coronel de Infantería de Ejército, don Julio F. Mindreau.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

C. Manchego Muñoz, Diputado Presidente

Anibal Fernández Dávila, Senador Secretario.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 17 de enero de 1929.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Sayán Palacios.